

AVISO DE EMISION



PROGRAMA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES NO CONVERTIBLES EN ACCIONES POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA U\$S 50.000.000 (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS)

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley N° 23.576, ROCH S.A. (la “Emisora”) informa que, mediante Resolución N° RESFC-2020-20710-APN-DIR#CNV de fecha 18 de junio de 2020, el Directorio de la Comisión Nacional de Valores autorizó la creación de un programa de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) (bajo el régimen de oferta pública, ley 26.831) por hasta U\$S 50.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el “Programa”). La creación del Programa fue resuelta por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Emisora de fecha 27 de mayo de 2020 y los términos y condiciones del Programa fueron fijados por Acta de Directorio de fecha 27 de mayo de 2020, conforme expresa delegación de la mencionada Asamblea.

Denominación: ROCH S.A., domiciliada en Av. Eduardo Madero 1020, piso 21° (CP1106ACX), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Inscripta ante la Inspección General de Justicia el día 26 de abril de 1990, bajo el número 2360, libro 107, tomo A, de Sociedades Anónimas.

Vencimiento del plazo de la Sociedad: 26 de abril de 2089. **Objeto Social:** Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Petroleras: Exploración, explotación, cateo, extracción, transporte y comercialización de toda clase de hidrocarburos y sus derivados. Obras de infraestructura y reparación de obras ya existentes, como así también la fabricación, reparación y comercialización de todo tipo de equipos y herramientas relacionados con la industria petrolera y afines. B) Comerciales: compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución de bienes muebles, inmuebles y semovientes, materias primas y productos elaborados. La explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios. C) Informáticas: Desarrollo, implementación y comercialización de programas informáticos, consultoría y capacitación, servicios de provisión de información, administración de sitios de internet, provisión de servicios de internet, provisión de soluciones de internet, comercialización de programas informáticos de terceros, mantenimiento de sistemas informáticos, integración e ingeniería de sistemas, venta de hardware, software, periféricos, herramientas de desarrollo y diseño. D) Mandatos: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, pudiendo ejercer mandatos y representaciones, dando y aceptando comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administrando bienes y capitales a terceros. E) Financieras; realización de operaciones financieras de inversión, financiación de operaciones comerciales, préstamos personales, avales y financiaciones a terceros, a corto, mediano y largo plazo, con o sin interés y operaciones de créditos, con garantías y/o sin ellas. Constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales. Compraventa y negociación de papeles de crédito, acciones, títulos públicos y contratación de leasing. Aportes de capital a sociedades por acciones a constituirse o constituidas, para operaciones realizadas o a realizarse. Todas las operaciones con dinero propio. La Emisora no desarrolla las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y la legislación complementaria, o de cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo. A tal fin la Emisora tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto. **Capital Social:**

\$ 47.919.334 compuesto por 47.919.326 acciones ordinarias de valor nominal de \$1 por acción y 8 acciones preferidas de valor nominal de \$1 por acción, las cuales se encuentran emitidas e integradas en su totalidad. **Patrimonio Neto:** \$ 444.173.234, al 31 de diciembre de 2019, y \$ 435.571.528 al 31 de marzo de 2020. **Obligaciones Negociables emitidas con anterioridad:** En virtud del programa de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones por un valor nominal de hasta U\$S 50.000.000 (o su equivalente en otras monedas), el cual venció el día 9 de abril de 2020, la Emisora emitió las siguientes clases de obligaciones negociables, que se encuentran en circulación a la fecha: (a) obligaciones negociables clase 4 emitidas el 18 de diciembre de 2018 por un valor nominal de U\$S 5.215.570, que devengan una tasa de interés fija del 9,65% nominal anual, con vencimiento el 18 de junio de 2020; (b) obligaciones negociables clase 5 emitidas el 15 de abril de 2019 por un valor nominal de U\$S 8.000.000 cuyo capital será amortizado en 3 cuotas consecutivas equivalentes al 33%, 33% y 34% de su valor nominal en las fechas 15 de octubre de 2020, 15 de enero de 2021 y 15 de abril de 2021 y cuyos intereses tienen un vencimiento trimestral en las fechas 15 de julio de 2019, 15 de octubre de 2019, 15 de enero de 2020, 15 de abril de 2020, 15 de julio de 2020, 15 de octubre de 2020, 15 de enero de 2021 y 15 de abril de 2021; y (c) obligación negociable simple colocada en forma privada el 13 de diciembre de 2018 por un valor nominal total de U\$S 5.000.000, con vencimiento final el 13 de septiembre de 2020, garantizada con un derecho real de prenda en primer grado de privilegio sobre 4.791.932 acciones de la Emisora, representativas a dicha fecha del 10% de las acciones y de los derechos de voto de la Emisora. Iris Mendez y Milton Hahn. Autorizados en Acta de Directorio del 27 de mayo de 2020.

La fecha de este aviso de emisión es 19 de junio de 2020